

**Aduana Nacional de Bolivia**

*eficiencia y transparencia*

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 221/2008**

La Paz, 28 de agosto de 2008

REF: CARTA SG/R/2.17.89/176-2008 DE 05-08-08 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIA HABILITADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR

---

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SG/R/2.17.89/176-2008 de 05-08-08 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionaria habilitada para expedir certificados de origen de Ecuador.

*Abog. Edwin A. Machicado Rocha*  
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.  
Aduana Nacional de Bolivia



EAMR/arql  
PREDC2008-978

COMUNIDAD  
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



CASO DE LA  
REPUBLICA 3825  
LIMA 27 - PERU  
Telf.: (511) 411-1400  
Fax: (511) 201-3100  
www.comunidadandina.org  
Casilla Postal:  
18-1177,  
Lima 18 - PERU



Lima, 5 de agosto de 2008

SG/R/2.17.89/176-2008

Señor General  
César López  
Presidente Ejecutivo  
Aduana Nacional de Bolivia  
La Paz - Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted a objeto de enviarle adjunto al presente, el original del registro que contienen la firma y sello de la funcionaria de la Cámara de Industrias de Cuenca señora Carola Soledad Ríos Michaud, habilitada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración para expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas.

Dicha habilitación fue notificada según oficio No. 36323/DGINC/08 del gobierno de Ecuador.

Cordialmente,

Eduardo Quispe Alvarez  
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adj.



No. 36323 /DGINC/08

Quito, 18 de julio de 2008.

ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas de la señora Carola Soledad Ríos Michaud, funcionaria de la Cámara de Industrias de Cuenca, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.

Muy atentamente,

*Juan Carlos Sánchez*

Juan Carlos Sánchez  
Director General de Integración y Negociaciones Comerciales (E)

Anexo: Lo indicado

Al señor  
Freddy Elhers  
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA  
Lima.-

Cc: Señor Eduardo Quispe

CAN - SG / CARTA 2161  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
Fecha: 31 107 108  
PPP: 2 . 17 . 89  
Aoc: E: QUISPE.....  
Int: D. REATEGUI.....  
R. TORRECILLA.....



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	Ecuador
2.- Vigente a partir de:	09 de julio de 2008
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: <b>Cámara de Industrias de Cuenca</b>	
5.- Dirección y Jurisdicción: <b>Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero, Edificio Cámara de Industrias, Piso 12.</b>	
Tel: <b>072885070</b>	Fax: <b>072813100</b>
Email: <b>presidencia@cainc.org.ec</b>	

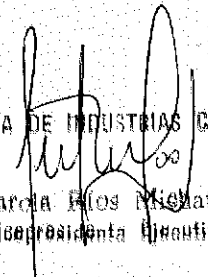
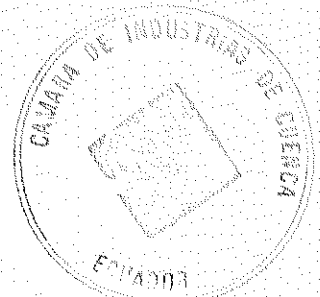
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario <b>Si</b>	7. Capítulo, Partida o Item <b>Excepto en el capítulo 87</b>
--------------------------------------	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: <b>Carola Soledad</b>
9. Apellidos <b>Ríos Michaud</b>

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p style="text-align: center;">   <b>CAMARA DE INDUSTRIAS CUENCA</b>  <b>Carola Ríos Michaud</b>  <b>Vicepresidenta Ejecutiva</b> </p>	<p style="text-align: center;">  </p>